

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE CULTURA

DECRETO 71/2016, de 1 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de doña Marta Alonso Lappí como Viceconsejera de Cultura.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 1 de marzo de 2016.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Marta Alonso Lappí como Viceconsejera de Cultura.

Sevilla, 1 de marzo de 2016

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Cultura

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía